

## 2019-00315-00 Juzgado Primero civil circuito

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Mié 26/07/2023 13:42

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (311 KB)

2019-00315-00 informe julio 25 2023 .pdf; 2019-00315-00 acta de entrega20230726\_13362429\_0038.pdf;

Buen día

Adjunto 2 archivos PDF con informe de secuestre para el juzgado Primero Civil Municipal en el proceso 2019-00315-00.

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ  
3163519092

**JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ**  
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE  
Correo Electrónico: [javierpbueno@hotmail.com](mailto:javierpbueno@hotmail.com)  
Teléfonos: 7346002 3163519092  
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12  
Armenia Quindío

Armenia, junio 27 de 2023.

Señores

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA ORALIDAD**

ATT: Dr. Abel Darío González

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Respuesta Auto notificado en estado 122 de julio 14 de 2023

Expediente: 2019-00315-00  
Demandante: Centro C. Bolívar.  
Demandado: Diego Fernando Sánchez Sabala  
Norma Constanza Merchán Clavijo

Con el presente y atendiendo auto de la referencia en el que me ordena hacer la entrega del bien inmueble ubicado en la carrera 14 # 2-02 centro comercial Bolívar local S1-F de Armenia, a la parte rematante en el proceso, me permito adjuntar acta de entrega firmada por la señora Nidia Yineth Zuleta Vallejo, administradora del edificio centro comercial Bolívar.

Con base en lo establecido en el artículo 363 de C.G.P. y el artículo 27 del acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, respetuosamente solicito al despacho, se me asignen honorarios finales.

Respetuosamente,



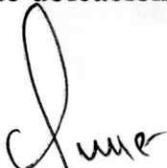
JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ  
Cédula 7.562.647 de Armenia

**JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ**  
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE  
Correo Electrónico: [javierpbueno@hotmail.com](mailto:javierpbueno@hotmail.com)  
Teléfonos: 7346002 3163519092  
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12  
Armenia Quindío

## ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

En Armenia Quindío, hoy veinticuatro (24) de julio de 2023, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ**, identificado con cédula 7.562.647, quien obra como auxiliar de la justicia en calidad de secuestre y **NIDIA YINETH ZULETA VALLEJO** identificado con cédula de ciudadanía No. 41.912.239, quien obra como representante legal del EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLIVAR en su calidad de adjudicatario, dentro del proceso ejecutivo Singular radicado en el juzgado Primero Civil Municipal de Armenia Quindío bajo el número 630014003001-2019-00315-00. Con el fin de hacer la entrega definitiva, real y material, del predio ubicado en la carrera 14 # 2-02 centro comercial Bolívar local S1-F de Armenia Quindío e identificado con matrícula inmobiliaria No 280-65438. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en auto notificado en estado 122 de julio 14 de 2023.

Manifiestan las partes interesadas, que del inmueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción en el lugar de ubicación del predio.



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre, quien entrega



NIDIA YINETH ZULETA VALLEJO

Parte Rematante